

- b) Contratista: COMERCIAL AGROPECUARIA S.A.T.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.776.987 Ptas.

Mérida, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta la contratación de las obras de cambio de cubiertas en el C.M. «Valcorchero» de Plasencia.*

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: O-97001.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Cambio de cubiertas en el C.M. «Valcorchero» de Plasencia.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 88 de fecha 29-07-97.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 48.305.558 Ptas.

### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de septiembre de 1997.
- b) Contratista: PLACONSA.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 38.161.391 Ptas.

En Mérida, a 23 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

## *ANUNCIO de 18 de septiembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a «Pescados Salgado».*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución, del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

### A N E X O :

Denunciado: «Pescados Salgado».

Ultimo domicilio conocido : Avda. de Alemania, n.º 1. Cáceres.

Expediente N.º: DGSPC S/31 1997.

Normativa infringida: —R.D. 1109/1991 de 12 de julio, que aprueba la Norma General relativa a los Ultracongelados destinados a la alimentación humana, modificado por R.D. 380/1993 de 12 de marzo y R.D. 1466/1995 de 1 de septiembre, art. 7.2 apartado 1.º en relación al R.D.212/1992 de 6 de marzo por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios, modificado por R.D. 930/1995 de 9 de junio y R.D. 1908/1995 de 24 de noviembre, art. 5.

Tipificación de la infracción:

—Ley 14/986 de 25 de abril, General de Sanidad art. 35 A) 1.º.

—Ley 26/1984 de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1 y R.D. 1945/1983 de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro alimentaria, art. 2.1.1.º

Sanción: 50.000 pesetas.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo Competente para Resolver el Recurso: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: D.<sup>a</sup> Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

### *ANUNCIO de 19 de septiembre de 1997, sobre declaración de terrenos francos y registrables de la provincia de Cáceres.*

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura,

Hace saber: Que como consecuencia del Concurso de Registros Mineros convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 27 de Mayo de 1997, publicada en el D.O.E. n.º 67 de 10 de junio, y resuelto el mismo por el Servicio de Admón. Industrial, Energía y Minas en Cáceres, con fecha 14 de julio de 1997, han quedado francos y registrables, en la superficie que se indica, el terreno afectado por los Derechos Mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, superficie, recursos y términos municipales:

9.388 - FRESNEDOSA, FRACCION 1.<sup>a</sup>-C - 94 - Pescueza, Ceclavín, Acehúche y Cachorrilla.

9.405-1 - SAN ANTONIO I - C-35 - Piornal, Arroyomolinos de la Vera, Pasarón de la Vera y Garganta la Olla.

9.406-1 - SAN ANTONIO II - C-48 - Garganta la Olla, Piornal y Navaconcejo.

9.547-2. MARTA FRACCION 2.<sup>a</sup>-C-6 - Valencia de Alcántara.

9.672 - SOLEDAD - C-52 - Abadía y Lagunilla (Salamanca).

9.733 MONTE CONSEJO C-C-119 - Arroyo de la Luz, Brozas y Cáceres.

9.748 HERRERIAS - C-115 - Alcuéscar, Cáceres, Montánchez y Carmonita (Badajoz).

9.797 - ALFA 1.<sup>a</sup>-C-47 - Alcántara, Ceclavín, Acehúche y Garrovillas.

9.798-2 BETA 1 - C-110 - Cáceres.

9.801 - OLGA - C-4 - Oliva de Plasencia.

9.811 MINOSABA - C-297 - Castañar de Ibor, Navalvillar de Ibor, Fresnedoso de Ibor, Robledollano, Villar del Pedroso, Navezuelas y Cabañas del Castillo.

9.823 VALDECAÑAS I - C-126 - Almaraz, Mesas de Ibor, Belvís de Monroy, Valdecañas de Tajo, Bohonal de Ibor y Castañar de Ibor.

9.826 - FEM - C-216 - Torrejón el Rubio, Jaraicejo y Trujillo.

9.859 - DON MIGUEL - C-228 - Logrosán y Navalvillar de Pela (Badajoz).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (B.O.E. n.º 295 de 11 de diciembre de 1978), declarando Francos y Registrables los terrenos antes indicados, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los mismos, a partir de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 19 de septiembre de 1997.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

### *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso-abierto para la contratación de las obras de refuerzo del firme de la Ctra. N-523 de Cáceres a Badajoz. PP.KK. 40,500/66,500.*

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 973CB014A103.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.  
b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera N-523 de Cáceres a Badajoz. PP.KK. 40,500/66,500.  
c) Lote: Ninguno.